

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Empleo, Turismo y Cultura

- 22** *RESOLUCIÓN de 13 de enero de 2015, de cancelación de título-licencia de la agencia de viajes de doña María Pilar Rodríguez de Castro (nombre comercial: “Castillo Turismo y Aventura”).*

Una vez firme en vía administrativa la Resolución de la Dirección General de Turismo de cancelación del título-licencia de agencia de viajes, por razones de interés público, tanto del tráfico mercantil como de defensa de consumidores y usuarios, se hace pública la misma:

- Doña María Pilar Rodríguez de Castro (nombre comercial: “Castillo Turismo y Aventura”), Zaragoza, 19, local, derecha, entrada. Avenida de Portugal de Móstoles (Madrid). CICMA 1670.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 60.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, a 13 de enero de 2015.—El Director General de Turismo, Joaquín Castillo Dolagaray.

(03/3.304/15)

